



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 1 de 14
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

AVISO DE CONVOCATORIA

EI DEPARTAMENTO DE SANTANDER en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto 1510 de 2013 CONVOCA a participar en el proceso de Licitación Pública No. **ED-LP-14-13**, cuya información general es la siguiente:

1.) NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD ESTATAL.

La Entida Estatal es el DEPARTAMENTO DE SANTANDER, ubicado en la calle 37 NO. 10 – 30 – Edificio de la Gobernación de Santander, de la ciudad de Bucaramanga.

2.) DIRECCION, CORREO ELECTRONICO Y TELEFONO DONDE SE ATENDERA A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO.

Calle 41 No. 9 – 67 segundo piso, oficina de contratación de la Secretaria de Educación y en la Secretaria de Educación, oficina 202 ubicada en la calle 37 NO. 10 – 30 – Edificio de la Gobernación de Santander, de la ciudad de Bucaramanga Correo electrónico: observacionesjuridicas@santander.gov.co Teléfono: 6339666 EXT 1456

3.) DIRECCION Y CORREO ELECTRONICO DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

DIRECCIÓN FÍSICA: Calle 41 No. 9-67 segundo piso, oficina de contratación de la Secretaria de Educación de la ciudad de Bucaramanga.

CORREO ELECTRÓNICO: observacionesjuridicas@santander.gov.co

4.) OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es “MEJORAMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL AULA MÚLTIPLE DEL INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL AQUILEO PARRA DEL MUNICIPIO DE BARICHARA, SANTANDER.

El proponente adjudicatario deberá realizar las siguientes actividades, las cuales serán ejecutadas de acuerdo con el cronograma de actividades presentado por el contratista, el cual será revisado y aprobado por el interventor y supervisor del Departamento.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.
1	OBRAS CIVILES Y ARQUITECTONICAS		
1,1	PRELIMINARES		
1.1.1	Localización y replanteo	M2	693,00
1.1.2	Cerramiento en Tela	ML	110,00
1.1.3	Demolicion de muros existentes cualquier espesor	M2	8,00
	SUB TOTAL		
1,2	CIMENTACION		
1.2.1	Excavación para Zapatas y Vigas.	M3	24,20
1.2.2	Relleno en material seleccionado proveniente de la excavación	M3	8,80
1.2.3	Relleno en material seleccionado	M3	4,40
	SUB TOTAL		



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 2 de 14
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

1,3	ESTRUCTURA Y MANPOSTERIA		
1.3.1	Concreto ciclopeo	M3	6,93
1.3.2	Concreto para solados 2500 psi	M3	0,66
1.3.3	Concreto de 3000 Psi para Zapatas	M3	1,98
1.3.4	Concreto 3000 Psi para Viga de Cimentación	M3	3,96
1.3.5	Concreto de 3000 psi para Columnas	M3	4,22
1.3.6	Concreto 3000 Psi para Vigas intermedias y aéreas	M3	8,50
1.3.7	Concreto de 3000 psi para Placa aligerada en STILDECK incluye (Metaldeck calibre 22 y perlines en cajon)	M2	45,86
1.3.8	Acero de Refuerzo	KG	495,00
1.3.9	Escalera Metalica	UND	1,00
1.3.10	Escarificacion y Limpieza de Pisos Existentes.	M2	867,27
1.3.11	Mortero de Nivelacion 1:3 E=5cm	M2	821,41
1.3.12	Bloque H-10 Incluye pega de mortero horizontal y vertical uniformes; e = 1.5cm	M2	33,00
1.3.13	Muros en Super board incluye pintura y acabado final	M2	93,06
1.3.14	Anclaje a estructura existente con Sikadur 32, no incluye acero	UN	24,00
	SUB TOTAL		
1,4	FRISOS		
1.4.1	Friso liso muros Mortero 1:4	M2	237,60
1.4.2	Dilataciones y Filos	ML	77,00
1.4.3	Lineales de Frisos	ML	58,30
	SUB TOTAL		
1,5	PINTURA		
1.5.1	Pintura en Viniltex para muros internos, incluye Resane y dos manos de vinilo, en Zona de rampas y Acceso Principal.	M2	639,85
1.5.2	Aplicación de estuco sobre muros.	M2	204,60
	SUB TOTAL		
1,6	PISOS ACABADOS		
1.6.1	Pisos para pasillo trafico peatonal en gres formato 0.15* 0.15, color tabaco	M2	194,33
1.6.2	Pisos para Graderias trafico peatonal intenso en gres formato 0.15* 0.15, color Matizado	M2	315,35
1.6.3	Huellas en Escalera en tableta de gres color tabaco (Huella según Diseños)	ML	59,40
1.6.4	Piedra barichara para Rampas Interiores	M2	43,12
1.6.5	Pisos para Zona de Ensayo y placa de monitoreo y control en gres formato 0.30* 0.30, color Matizado	M2	105,62
1.6.6	Piso macizo Poliuretano Zapan para auditorio	M2	119,00



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 3 de 14
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

1.6.7	Dilatacion en gravilla lavada (En zona de Ensayos según Diseños)	ML	136,86
1.6.8	Guarda escoba en media caña	ML	67,98
1.6.9	Remate borde escenario en madera zapan, espesor 0.05 m x 0.16m de ancho	ML	29,00
SUB TOTAL			

1,7	APARATOS (suministro e instalación)		
1.7.1	Suministro e instalacion de Sanitarios línea corriente Color blanco o similar. Incluye Accesorios para acople sanitario, valvula reguladora	UN	10,00
1.7.2	Suministro e instalacion de Lavamanos línea corriente Color blanco o similar. Incluye Griferia, valvula reguladora y accesorios	UN	4,00
1.7.3	Suministro e instalacion de Juego de incrustaciones. Incluye elementos y materiales para su correcta instalación	UN	15,00
1.7.4	Suministro e instalacion de sanitario para discapacitados	UN	2,00
1.7.5	Suministro e instalacion de orinales	UN	2,00
1.7.6	Suministro e instalación de Valvula electromecanica para control de llenado de tanque de abastecimiento	UN	1,00
SUB TOTAL			
1,8	CIELO RASO		
1.8.1	Cielo raso en driwall (Según diseño)	M2	615,00
1.8.2	Cielo raso en driwall (Según Diseño)	ML	751,79
SUB TOTAL			
1,9	ACABADOS MUROS VARIOS		
1.9.1	Acabados de Muros Laterales Escenarios en pisos vinisol en Rollo color Pear Yellow	M2	115,95
1.9.2	Acabados de Muros de proyeccion en pisos vinisol en Rollo color Terrazo Negro	M2	89,30
SUB TOTAL			
1,10	CARPINTERIA METALICA Y DE MADERA		
1.10.1	Puerta P-1 para Acceso Principal de 5.75 *4 marco madera y hoja madera en color flor Morado	UN	1,00
1.10.2	Puerta P-2 para Acceso Laterales de 2.38 *4 marco madera y hoja madera en color flor Morado	UN	2,00
1.10.3	Puerta P-3 Para ponton de Acceso 3.50 * 2.50 Marco madera hoja madera	UN	2,00
1.10.4	Puerta P-4 de 0,75 *2.00 Marco metálico, hoja metalica para Baños y Vestieres	UN	4,00
1.10.5	Puerta P-5 corredera para sistema de control audio monitoreo y Cuarto de equipos de 1.00*2.00 marco madera y hoja madera	UN	2,00



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 4 de 14
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

1.10.6	Divisiones para baños , orinales y unidades sanitarias en Acero inoxidable Satinado.	M2	33,80
1.10.7	Pasamanos para Exteriores , rampas y escaleras	ML	44,05
1.10.8	Parasol en pergolas de madera rollisa tratada con policarbonato ,incluye elementos de fijacion y soporte ancha de 1.20	ML	15,00
SUB TOTAL			
1,11	ESTRUCTURA METALICA		
1.11.1	Suministro instalacion y montaje de estructura metalica para plataforma de mantenimiento	ML	19,14
1.11.2	Pintura estructura metalica para plataforma y pasamanos rampas exteriores	ML	266,22
SUB TOTAL			
1,12	Limpieza		
1.12.1	Limpieza en Obra	M2	770,00
SUB TOTAL			
2	OBRAS ELECTRICAS		
2,1	RED MEDIA TENSION		
2.1.01	Herrajes y Proteccion Estructura Acometida Subteranea Media Tension 13.3 KV	UN	1,00
2.1.02	Terminal Premoldeado Uso Interior 15 KV, 2- 3/0	JG	1,00
2.1.03	Tres (3) conductores Cu XLPE No 2.15 kv	ML	90,00
2.1.04	Bajante Galvanizado 3" x 6mt	UN	1,00
2.1.05	Terminal Premoldeado Uso Exterior 15 kv, 2-3/0	UN	1,00
SUB TOTAL			
2,2	SUBESTACIÓN		
2.2.01	Suministro y Transporte Transformador pad mounted 112.5 kva	GL	1,00
2.2.02	Suministro e instalacion Puerta Cortafuegos y Damper´s Subestacion	GL	1,00
2.2.03	Tablero Distribución de Iluminación S/E	UN	1,00
2.2.04	Sistema Puesta a Tierra Subestacion	GL	1,00
SUB TOTAL			
2,3	BAJA TENSION		
2.3.01	Acometida Tablero General Baja Tension 220 v, THHN 3x(3#2+1#4)+1#4T, en carcamo	ML	12,00
2.3.02	Gabinete General Baja Tension 220 v	UN	1,00
2.3.03	Acometida Emergencia Baja Tension 220 v, THHN 3(3#2+1#4)+1#4T, en carcamo	ML	10,00
2.3.04	Planta de Emergencia 80 KW	UN	1,00
2.3.05	Salida Bala LED 25W	UN	38,00



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 5 de 14
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

2.3.06	Salida de Iluminacion Reflector LED para los espejos de agua	UN	6,00
2.3.07	Salida de Iluminacion Tubular LED para apliques cielo raso	ML	30,00
2.3.08	Salida de Iluminacion Balas Kardanica LED 50W dimerisable	UN	96,00
2.3.09	Control de Iluminacion Balas Dimerisable	UN	2,00
2.3.10	Acometida a Control de Iluminacion	ML	30,00
2.3.11	Salida de iluminacion de piso, balas de 7w	UN	68,00
2.3.12	Salida Fluorescente 2*32w	UN	7,00
2.3.13	Salida fluorescente 26w compacta	UN	7,00
2.3.14	Salida fluorescente 26w aplique (incluye luminaria, con sensor de movimiento)	UN	7,00
2.3.15	Tablero de Distribucion Iluminacion	UN	2,00
2.3.16	Acometida a Tablero de Distribucion Iluminacion TDI	ML	90,00
2.3.17	Salida de iluminacion de emergencia	UN	3,00
2.3.18	Salida Tomacorriente Normal 110V	UN	56,00
2.3.19	Salida Tomacorriente Bifasica 220 voltios	UN	4,00
2.3.20	Salida Tomacorriente GFCI	UN	2,00
2.3.21	Salida Luminaria Kardanica Par 38 Led	UN	28,00
2.3.22	Salida Luminaria LED Bañador Columnas	UN	10,00
2.3.23	Gabinete Tablero Distribucion del Aire Acondicionado	UN	1,00
2.3.24	Acometida a Gabinete Tablero Distribucion del Aire Acondicionado	ML	35,00
SUB TOTAL			
2,4	SEGURIDAD		
2.4.01	Salida para Camara de Seguridad	UN	30,00
2.4.02	Salida para Alarma	UN	15,00
2.4.03	Salida para Detector de Incendio	UN	30,00
2.4.04	Salida para Estacion Manual de Incendio - Luz Estroboscopica	UN	8,00
SUB TOTAL			
2,5	COMUNICACIONES		
2.5.01	Salida para Sonido	UN	20,00
2.5.02	Salida para Microfono	UN	9,00
2.5.03	Salida para TV	UN	10,00
SUB TOTAL			
2,6	ALUMBRADO EXTERIOR		
2.6.01	Red de alumbrado en conductor 3No10 + 1No12T	ML	106,00
2.6.02	Red de alumbrado en conductor 2No10 + 1No12T	UN	95,00
2.6.03	Posteria metalica de 4m, 3" y 2"	UN	14,00
2.6.04	Salida Luminaria Exterior decorativa 70w, de sodio	UN	14,00
2.6.05	Salida Reflector exterior 250W	UN	10,00



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 6 de 14
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

	SUB TOTAL		
2.7	SIPRA		
2.7.01	Sistema de Protección ante Descargas Atmosfericas	GL	1,00
	SUB TOTAL		
2.8	OTROS		
2.8.01	Acometida y Sistema de Control Bombas	ML	1,00
	SUB TOTAL		
2.9	ADMINISTRATIVOS		
2.9.01	RETIE, Planos As Build, Limpieza Gnal	GL	1,00
	SUB TOTAL		
3	INSTALACIONES AIRE ACONDICIONADO		
3,1	EQUIPOS		
3,1,1	Suministro e Instalacion Unidad paquete PAQ-01/PAQ-02	UN	2,00
3,1,2	Suministro e Instalacion Unidad Condensadora UC-01	UN	1,00
3,1,3	Suministro e Instalacion Unidad manejadora UMA-01	UN	1,00
3,1,4	Suministro e Instalacion mini-split de 24000 Btu/hr SEER 13	UN	1,00
	SUB TOTAL		
3,2	TUBERIAS DE REFRIGERACION		
3,2,1	Tuberia de cobre de 7/8" tipo L aislada	ML	10,00
3,2,2	Tuberia de cobre de 1/2" tipo L	ML	10,00
	SUB TOTAL		
3,3	CONTROLES DE REFRIGERACION		
3,3,1	Filtro secador de 1/2"	UN	1,00
3,3,2	Indicador de liquido y humedad de 1/2"	UN	1,00
3,3,3	Valvua de corte de 1/2"	UN	2,00
3,3,4	Termostato dos etapas tipo ambiente	UN	2,00
3,3,5	Termostato una etapa tipo ambiente	UN	1,00
	SUB TOTAL		
3,4	CONDUCTOS DE AIRE Y SU AISLAMIENTO		
3,4,1	Conductos Lamina Calibre 24 aislados	M2	325,00
3,4,2	Ducto flexible 8"	ML	80,00
	SUB TOTAL		
3,5	DIFUSORES Y REJILLAS		
3,5,1	Difusor lineal 2 ranuras 3/4" 6 pies	UN	44,00
3,5,2	D4V 9"*9" con damper	UN	4,00
3,5,3	D4V 6"*6" con damper	UN	2,00
3,5,4	Rejilla retorno aleta fija 24"*30" con damper	UN	8,00
3,5,5	Rejilla retorno aleta fija 22"*22" con damper	UN	1,00
3,5,6	Persian toma aire 24"*24" con damper	UN	2,00



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 7 de 14
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

	SUB TOTAL		
3,6	AJUSTE Y BALANCEO SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO		
3,6,1	Montaje , Supervisión, Balanceo equipos	GB	1,00

5.) MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.

Licitación Pública.

6.) PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.

El Departamento ha estimado el plazo de ejecución es de **SIETE (7) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

7.) FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION.

La fecha límite para presentar oferta es: **el 15 de enero de 2015 a las 11:00 a.m.**

Lugar de presentación de la oferta: Calle 41 No. 9 – 67 segundo piso, oficina de contratación de la Secretaria de Educación, de la ciudad de Bucaramanga

- ✓ La forma de presentación de la oferta es: La propuesta deberá presentarse en forma escrita, en medio impreso, debidamente foliada y en dos (2) sobres separados, con el siguiente contenido:

Sobre No. 1: Requisitos habilitantes y factores de evaluación - Original

Sobre No. 2: Requisitos habilitantes y factores de evaluación – Copia 1

8.) VALOR DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El valor del contrato asciende a la suma de **MIL CUATROSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS (\$1.441.735.261,00 COP)**. La Entidad Contratante adelanta este proceso con base en las siguientes disponibilidades presupuestales:

1. Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 14009984 del 03 de Diciembre de 2014, por un valor de QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUATRO PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE **(\$576.694.104,40 COP) M/CTE**, Rubro 04.01.07.02.02 – Permanencia en el Sistema Educativo, Fuente de Financiación: Pro-desarrollo Inversión 25% Inf. Educativa.
2. Certificado de Vigencias Futuras No. 000237-2014 del 10 de Octubre de 2014, por un valor de OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES CUARENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES CON SESENTA CENTAVOS M/CTE **(\$865.041.156,60 COP) M/CTE**, Concepto: Pro-desarrollo Inversión 25% Inf. Educativa, Ordenanza No. 025 del 04 de Agosto de 2014. Acta del CONFIS Departamental No. 014 del 29 de Mayo de 2014.

9.) ACUERDOS COMERCIALES

Teniendo en cuenta tanto el valor como el objeto del proceso de selección de contratista que nos ocupa, la Entidad diligencia el siguiente cuadro para determinar los acuerdos comerciales en los cuales se encuentra cobijado el proceso en mención y por lo tanto aplica el trato nacional.

10.) MENCION SI LA CONVOCATORIA SE ENCUENTRA LIMITADA A MIPYME



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 8 de 14
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

Teniendo en cuenta que el proceso de selección de contratista que se pretende llevar a cabo, tiene un valor de **MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS (\$1.441.735.261,00 COP)** esto es superior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, razón por la cual, de acuerdo con lo previsto por los artículos 152 y 153 del Decreto 1510 de 2013, en el presente Proceso de Contratación **NO** se limita a la participación de Mipymes.

11.) CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO.

En el presente Proceso de Contratación pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social sea igual o similar con el objeto del contrato a celebrarse. La duración de esta asociación debe ser por lo menos por la vigencia del Contrato y un año más.

Breve descripción de los requisitos de participación / habilitantes y los factores de evaluación

Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar.

REQUISITOS HABILITANTES

DE ORDEN JURIDICO

- ✓ CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
- ✓ CERTIFICADO VIGENTE DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
- ✓ PARA PERSONAS NATURALES
- ✓ INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP).
- ✓ GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA
- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
- ✓ CERTIFICADO JUDICIAL
- ✓ REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)
- ✓ DOCUMENTO DE IDENTIDAD
- ✓ LIBRETA MILITAR
- ✓ CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES
- ✓ DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL
- ✓ ACTA DE JUNTA DE SOCIOS.
- ✓ COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA.

EXPERIENCIA

La Entidad requerirá como experiencia un mínimo de condiciones, que van desde requerimientos generales hasta requerimientos específicos, los cuales son adecuados y proporcionales al objeto del contrato a ejecutar, a la magnitud y a la finalidad de la Entidad, la cual busca un contratista que cuente con la experiencia suficiente en la realización de labores iguales o similares al objeto contractual. Se busca que quienes formulen propuesta, sean oferentes que gracias a su experiencia cuenten con solidez, posicionamiento y permanencia en el mercado.

La experiencia solicitada respecto al objeto y a los códigos del Clasificador de los Bienes y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), obedecen a requerimientos generales que consisten en que el proponente cuente con experiencia en las principales actividades a ejecutar de acuerdo con el correspondiente presupuesto de obra del contrato, las cuales son un referente mínimo que debe cumplir el proponente.



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 9 de 14
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

Para acreditar esta experiencia la Entidad solicita la presentación de máximo tres (3) contratos ejecutados y terminados, en cuyos objetos se evidencie la actividad de construcción y/o adecuación y/o mejoramiento y/o rehabilitación de edificaciones, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en alguno o algunos de los códigos que se relacionan a continuación y demostrándose esta condición mediante el Certificado de Registro Único de proponentes, RUP:

NIVEL	CLASIFICACION UNSPSC	PRODUCTOS Y SERVICIOS
3	72103300	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura.
3	72151500	Servicios de sistemas eléctricos
3	72151900	Servicios de albañilería y mampostería
3	72152100	Servicios acústicos y de aislamiento
3	72152700	Servicios de instalación y reparación de concreto

Se clasifica el proceso hasta tercer nivel, es decir, en segmento, familia y clase, toda vez que la descripción del producto no aplica para el presente proceso.

Los contratos aportados deberán cumplir con la clasificación de la totalidad de los códigos solicitados en el cuadro anterior, esta condición puede ser acreditada con uno solo de los contratos aportados o puede ser reunida entre dos de los contratos aportados o puede ser reunida entre los tres contratos aportados.

Para el caso de proponentes plurales, dicha acreditación podrá ser aportada por uno o algunos de sus integrantes.

El Departamento de Santander determina requerir máximo tres (3) contratos por cuanto son tres (3) aspectos los que se van a verificar; un aspecto se refiere a la experiencia en proyectos de magnitud proporcional al objeto en cuanto al valor en SMMLV, otro a la magnitud en cuanto a las actividades representativas y el último a la experiencia en actividades representativas específicas.

- a) La entidad requiere que al menos uno de los contratos aportados evidencie que su ejecución sea de por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor de la obra a ejecutar. Este criterio ha sido establecido por la entidad para garantizar que el oferente posee una experiencia similar en cuanto a la magnitud del proceso que se va a ejecutar.

Es así que el valor ejecutado de al menos uno de los contratos aportados expresado en SMMLV a la fecha de terminación de la ejecución del mismo, debe ser igual o superior a 1170,23 SMMLV. Esta condición será acreditada por el valor certificado que se registre en el RUP.

- b) La Entidad requiere que el proponente acredite una experiencia en por lo menos el 50% de la cantidad de cielo raso; y subestación eléctrica y aire acondicionado que se va a ejecutar, actividades adecuadas a la naturaleza del objeto a contratar, toda vez que se trata de un proyecto de construcción en la que estas son las actividades más representativas y que registran la mayor inversión del proyecto; para la Entidad es de suma importancia que se evidencien estas cantidades ya que las exigencias técnicas y administrativas son directamente proporcionales al grado de complejidad del proyecto, la cantidad a requerir se encuentra dentro del marco de la proporcionalidad que el objeto a ejecutar entraña, y además proporciona a la entidad la tranquilidad de que el futuro contratista cuenta con la experiencia para ejecutar este tipo de proyectos.

Para este requisito al menos uno de los contratos aportados deberá acreditar el suministro e instalación de por lo menos 307 M2 de cielo raso, subestación eléctrica, suministro e instalación de aire acondicionado. Igualmente, esta condición será acreditada con certificación y/o acta de liquidación y/o acta de recibo final, del contrato aportado, donde se evidencien las actividades y cantidades ejecutadas.

- c) La Entidad requiere que el proponente dentro de los contratos aportados, evidencie la ejecución de determinadas actividades, que de manera puntual deben corresponder a los ítems de especial relevancia dentro del proyecto a ejecutar, lo cual amerita su consideración. Estos ítems corresponden a actividades de: mortero de nivelación, suministro e instalación de piedra barichara, pintura en vinilo,



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 10 de 14
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	---------------

divisiones para baños, frisos. Esta condición puede ser acreditada con uno solo de los contratos aportados o puede ser reunida entre dos de los contratos aportados o puede ser reunida entre los tres contratos aportados. Igualmente, esta condición será acreditada con certificación y/o acta de liquidación y/o acta de recibo final, del o de los contratos aportados, donde se evidencien las actividades y cantidades ejecutadas.

NOTAS CAPITULO EXPERIENCIA

NOTA 1: Las certificación y/o acta de liquidación y/o acta de recibo final, presentadas por los proponentes para acreditar la experiencia deberán ser expedidas por la entidad contratante, donde se especifique por lo menos lo siguiente:

- a.) Nombre del contratante
- b.) Nombre del contratista.
- c.) Objeto del contrato.
- f.) Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato.
- g.) Valor del contrato
- h.) Valor ejecutado
- j.) Nombre y firma de quien emite la certificación.

NOTA 2: Tratándose de consorcios o uniones temporales, se atenderán las siguientes condiciones para soportar la experiencia acreditada:

a.) Cuando en un contrato que se presenta como experiencia el ejecutor haya sido un consorcio o unión temporal, y el proponente haya sido integrante del mismo, el porcentaje que se acreditará como experiencia será el resultado de multiplicar el total ejecutado del valor y/o de la cantidad de obra por el porcentaje que le correspondía dentro de esa unión temporal o consorcio. En estos casos, los proponentes deberán, además de los documentos solicitados para acreditar la experiencia, adjuntar copia del acta consorcial o de la unión temporal, (si dentro de los documentos aportados no es posible determinar el porcentaje de participación). En caso que el oferente no cumpla con este requerimiento, y solo para este caso específico, no se tomará en cuenta esta experiencia para el cálculo de la acreditación respectiva.

b.) Cuando se presente un contrato que haya sido ejecutado por integrantes de un proponente plural que hoy conforman un nuevo proponente plural, el mismo se acreditará en valor y cantidad como un contrato para cada integrante del proponente plural de acuerdo con su porcentaje de participación, quiere esto decir que ese contrato, valdrá como un contrato, para cada uno de los integrantes del proponente plural; se contabilizará tantas veces como integrantes lo acrediten para este proceso.

NOTA 3: Los contratos presentados para acreditación de experiencia, cuyo valor ejecutado se encuentre expresado con moneda extranjera, deben efectuar el siguiente procedimiento para re expresar el valor de dichos contratos en pesos colombianos

a) En caso de que el valor del contrato se encuentre expresado en una moneda o unidad de cuenta diferente al dólar estadounidense, se deben re-expresar a dólares estadounidenses, utilizando para ello la tasa de cambio, correspondiente a la fecha de inicio del contrato, publicada en el sitio de Internet del Banco de La República de Colombia, de acuerdo con la siguiente ruta:

www.banrep.gov.co

Menú de contenido

Series estadísticas

Tasas de cambio



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 11 de 14
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	---------------

Tasa de cambio de algunas monedas del mundo países que no pertenecen al continente americano Tipo de tasa (elegir compra)

Serie para un rango de fechas dado

Seleccionar la fecha

Seleccionar la moneda (se obtiene cambio de dólares a la moneda elegida en la fecha requerida, en el caso del euro considerar hasta la quinta cifra decimal expresa)

Si la tasa de cambio con el dólar estadounidense de la moneda en la que se encuentre el valor del contrato no se encuentra listada, se deberá certificar por la entidad facultada para ello del país de origen del contrato, la tasa de cambio oficial entre esta moneda y el dólar estadounidense en la respectiva fecha de inicio del contrato.

b) Si el valor ejecutado del contrato ya se encuentra expresado en dólares estadounidenses, o se re-expresa a dólares estadounidenses según el procedimiento descrito en el literal anterior, se deberá re-expresar de dólares estadounidenses a pesos colombianos utilizando la Tasa Representativa del Mercado (TRM) publicada en el sitio de Internet del Banco de La República de Colombia, de acuerdo con la siguiente ruta:

- www.banrep.gov.co
- Menú de contenido Series estadísticas
- Cambio Tasa de cambio del peso colombiano
- TRM

Serie histórica de la tasa de cambio representativa del mercado (se obtiene cambio de pesos colombianos a dólares en la fecha de inicio del contrato, considerando hasta la segunda cifra decimal expresa).

NOTA 4: Cuando el proponente sea una persona jurídica, que tenga menos de tres (3) años de constituida, puede acreditar la experiencia de sus accionistas, socios o constituyentes.

NOTA 5: Para el caso de personas naturales, el hecho que el aspirante haya adquirido experiencia y esta se encuentre publicada en el RUP, no significa que ha adquirido idoneidad por fuera del alcance del área de la especialidad.

NOTA 6: El proponente deberá diligenciar en el Anexo 3 al pliego de condiciones, Condiciones de experiencia y condiciones técnicas, lo referente al formato de condiciones de experiencia.

NOTA 7: Los proponentes extranjeros, personas naturales o jurídicas, o los integrantes de los proponentes plurales, ya sea personas naturales extranjeras o personas jurídicas extranjeras, no inscritas en el Registro Único de Proponentes por no tener domicilio o sucursal en Colombia, podrán acreditar experiencia de máximo tres (3) contratos ejecutados y terminados, identificados en alguno o algunos de los códigos solicitados según el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), con el documento equivalente en el país donde tengan su domicilio principal o con una declaración rendida bajo la gravedad del juramento. Los contratos aportados deberán cumplir con la clasificación de la totalidad de los códigos solicitados, esta condición puede ser acreditada con uno solo de los contratos aportados o puede ser reunida entre dos de los contratos aportados o puede ser reunida entre los tres contratos aportados.

CONDICIONES TECNICAS.



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 12 de 14
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	---------------

- **PERSONAL PROFESIONAL MINIMO REQUERIDO.**
- **EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO.**

CAPACIDAD FINANCIERA

Los Proponentes deben cumplir con los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP:

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA	
INDICADOR	INDICE REQUERIDO
Índice de Liquidez	Mayor o igual a uno cero seis (1,06)
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a cero punto cincuenta y nueve (0,59%)
Razón de cobertura de intereses	Mayor o igual a uno (1)
Patrimonio	Mayor o igual al cincuenta por ciento (50%) presupuesto oficial

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal, promesa de sociedad futura o está organizado en cualquier forma de asociación debe acreditar su capacidad financiera de acuerdo con los criterios establecidos en el Estudio Previo del presente proceso de selección.

A. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL.

Los Proponentes deben cumplir los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP:

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
INDICADOR	INDICE REQUERIDO
Rentabilidad sobre patrimonio	Mayor o igual a cero (0)
Rentabilidad sobre activos	Mayor o igual a cero (0)

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal, promesa de sociedad futura o está organizado en cualquier forma de asociación, debe acreditar su capacidad organizacional de acuerdo con los criterios establecidos en el Estudio Previo del presente proceso de selección.

12.)INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACION HAY LUGAR A PRECALIFICACION.

NO APLICA

13.)CRONOGRAMA DEL PROCESO

CRONOGRAMA			
No.	ACTIVIDAD	TÉRMINOS	LUGAR
1.	PUBLICACION AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	11 de diciembre de 2014	www.contratos.gov.co
2.	PUBLICACION AVISO DE LICITACION.	11 de diciembre de 2014	www.contratos.gov.co www.santander.gov.co
3.	PUBLICACION ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS.	11 de diciembre de 2014	www.contratos.gov.co
4.	PUBLICACION PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	Desde el 11 de diciembre de 2014 hasta el 26 de diciembre de 2014	www.contratos.gov.co
5.	PRESENTACION OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Desde el 11 de diciembre de 2014 hasta el 26 de diciembre de 2014	Oficina de contratación del Departamento calle 41 No. 9-67 piso 2 y al correo electrónico



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 13 de 14
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	---------------

			observacionesjuridicas@santander.gov.co
6.	RESPUESTA OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	29 de diciembre de 2014	www.contratos.gov.co
7.	EXPEDICION ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCION.	30 de diciembre de 2014	www.contratos.gov.co
8.	PUBLICACION PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES	30 de diciembre de 2014	www.contratos.gov.co
9.	INICIO DEL PLAZO PARA PRESENTAR PROPUESTAS	31 de diciembre de 2014	Oficina de contratación del Departamento calle 41 No. 9-67 piso 2 de Bucaramanga
10.	AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y ACLARACIÓN DE PLIEGOS	6 de enero de 2015 Hora: 11:00 A.M.	Secretaria de Educación oficina 202 de la Gobernación de Santander- Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
11.	PRESENTACION OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	Desde el 31 de diciembre de 2014 hasta el 6 de enero de 2015	Oficina de contratación del Departamento calle 41 No. 9-67 piso 2 de Bucaramanga y al correo electrónico observacionesjuridicas@santander.gov.co
12.	RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	El 7 de enero de 2015	www.contratos.gov.co
13.	PLAZO MAXIMO PARA EXPEDICION DE ADENDAS	El 8 de enero de 2015	www.contratos.gov.co
14.	PRESENTACION DE OFERTAS	Hasta el 15 de enero de 2015 a las 11:00 a.m.	Oficina de contratación del Departamento calle 41 No. 9-67 piso 2 de Bucaramanga
15.	INFORME DE PRESENTACION DE OFERTAS	El 15 de enero de 2015 a las 11:00 a.m.	Oficina de contratación del Departamento calle 41 No. 9-67 piso 2 de Bucaramanga
16.	EVALUACION DE OFERTAS	Desde el 15 de enero de 2015 hasta el 28 de enero de 2015	Oficina de contratación del Departamento calle 41 No. 9-67 piso 2 de Bucaramanga
17.	SOLICITUD DE SUBSANACION	El 22 de enero de 2015	www.contratos.gov.co
18.	UNICO PLAZO PARA SUBSANAR	Desde el 23 de enero de 2015 y 26 de enero de 2015	Oficina de contratación del Departamento calle 41 No. 9-67 piso 2 de Bucaramanga
19.	PUBLICACION DEL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	El 28 de enero de 2015	www.contratos.gov.co
20.	TRASLADO INFORME EVALUACION Y PRESENTACION OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	Desde el 29 de enero de 2015 hasta el 5 de febrero de 2015 6:00 p.m.	www.contratos.gov.co Oficina de contratación del Departamento calle 41 No. 9-67 piso 2 de Bucaramanga
21.	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL	6 de febrero de 2015	www.contratos.gov.co



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 14 de 14
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	---------------

INFORME DE EVALUACION			
22.	AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN	El 9 de febrero de 2015 Hora: 3:00 p.m.	Secretaria de Educación oficina 202 de la Gobernación de Santander- Calle 37 N° 10- 30 de Bucaramanga
23.	PUBLICACION ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACION O DECLARATORIO DE DESIERTA.	El 9 de febrero de 2015	www.contratos.gov.co
24.	FIRMA DEL CONTRATO	DENTRO DE LOS 10 DIAS HABLES SIGUIENTES A LA ADJUDICACION	Secretaria de Educación oficina 202 de la Gobernación de Santander- Calle 37 N° 10- 30 de Bucaramanga
25.	EXPEDICION REGISTRO PRESUPUESTAL	DENTRO DE LOS 10 DIAS HABLES SIGUIENTES A LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO	Secretaría de Hacienda
26.	ENTREGA DE GARANTIAS	DENTRO DE LOS 10 DIAS HABLES SIGUIENTES A LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO	Secretaria de Educación oficina 202 de la Gobernación de Santander- Calle 37 N° 10- 30 de Bucaramanga
27.	APROBACION DE GARANTIAS	DENTRO DE LOS 5 DIAS HABLES SIGUIENTES A LA ENTREGA DE LA GARANTIA POR EL CONTRATISTA	Secretaria de Educación oficina 202 de la Gobernación de Santander- Calle 37 N° 10- 30 de Bucaramanga
28.	SUSCRIPCION ACTA DE INICIO	DENTRO DE LOS 5 DIAS SIGUIENTES AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCION	Secretaria de Educación oficina 202 de la Gobernación de Santander- Calle 37 N° 10- 30 de Bucaramanga

14.)FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

En la Oficina Gestora, ubicada en: Secretaría de Educación - Oficina 202 de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga

En el SECOP, proceso número: **ED-LP-14-13**

ORIGINAL FIRMADO POR:

NELLY MEJIA REYES
Secretaria de Educación Departamental

Proyectó: Neyde Fernanda Contreras S
Abgo. Gobernación de Santander

VERIFICÓ ASPECTOS JURIDICOS: Dr. JORGE CESPEDES CAMACHO
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA